

todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 2001 a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de julio de 2001 a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se sacan a subasta:

Solar para edificar situado en Ulea, calle de la Glorieta con una superficie de 99 metros cuadrados. Inscrita al tomo 746, folio 66, finca 809, valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Cieza, 13 de febrero de 2001.—El Magistrado Juez.—El/la Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cieza

2217 Menor cuantía 474/1996.

N.I.G.: 30019 1 0100483/2000.

Procedimiento: Menor cuantía 474/1996.

De Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A.

Procuradora señora Ana Verdejo Sánchez.

Contra don Domingo Carrasco Bermejo, doña María Gómez Molina, herederos desconocidos de Melquíades Carrasco Bermejo y Fe Paniagua Vázquez.

Procuradores: sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Don Carlos Sánchez Sanz, Juez de Primera Instancia número Uno de Cieza.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 474/1996, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A., contra Domingo Carrasco Bermejo, María Gómez Molina, Herederos desconocidos de Melquíades Carrasco Bermejo y Fe Paniagua Vázquez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del

remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. número 3061, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques.

Tercera: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de mayo de 2001 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio de 2001 a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

En la población de Abarán y su calle Ruiz de Alda, número 30, una casa de habitación y morada que consta de dos pisos y tres cuerpos con corral. Mide cuatro metros, sesenta centímetros de frente, por quince metros, sesenta centímetros de fondo, que hacen setenta y un metros, setenta y seis decímetros cuadrados. Linda: por derecha entrando, José Carrasco Tornero; izquierda, María Martínez Pérez, y espalda, Nicolás Gómez Tornero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 901, libro 165, folio 208, finca número 5.058, inscripción 8.ª Valorada en 4.760.000 pesetas.

Dado en Cieza, 31 de enero de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.